**SOLICITUD AYUDAS A ENTIDADES LOCALES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL IMPULSO DE ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA 2025**

**(ANEXO 1)**

**1.- Ayuda solicitada**

Ayuda a ENTIDADES LOCALES para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza.

Ayudas a ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO para el impulso de actividades de cooperación transfronteriza.

**2.- Datos de identificación de la entidad solicitante**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Denominación social: | | NIF/DNI: |
| Dirección: | | |
| Código Postal: | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono: | Correo electrónico: | |

**3.- Datos de la representación legal**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos: | | DNI: |
| Teléfono: | Correo electrónico: | |

**4.-Declaraciones responsables**

Que no se halla incursa en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones y en el artículo 18 de la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

Que NO ha obtenido ni solicitado ningún tipo de subvención de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, en relación con el objeto de esta solicitud.

Que ha obtenido las siguientes subvenciones de otras Administraciones Públicas, Entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales, en relación con el objeto de esta solicitud:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ENTIDAD** | **CONCEPTO** | **CUANTÍA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Que la entidad solicitante, está exenta de realizar declaración de IVA.

Que la entidad solicitante, está obligada a realizar declaración de IVA.

**5.- Autorización para consulta de información en poder de las Administraciones Públicas**

AUTORIZO a la Dirección General de Acción Exterior para recabar los certificados o la información relativa al cumplimiento de las obligaciones fiscales, ante la Agencia Tributaria y la Hacienda Foral de Navarra. Asimismo, la entidad gestora verificará el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social a través de los sistemas electrónicos habilitados al efecto.

NO AUTORIZO Y MANIFIESTO MI OPOSICIÓN, a que la Dirección General de Acción Exterior recabe la información citada anteriormente, comprometiéndome a aportarla (base 5) al objeto de tramitar la presente solicitud (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAAPP).Esta oposición motivada deberá ser comunicada, en instancia independiente dirigida a [cooperacion.transfronteriza@navarra.es](mailto:cooperacion.transfronteriza@navarra.es)

**6.- Documentos que se adjuntan a la presente solicitud**

Memoria del proyecto para el que se solicita la ayuda, en el modelo oficial.

Presupuesto en el que se recoja la previsión de los gastos del proyecto.

Estatutos de la entidad social.

Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en la base 5.2, si no viene recogida en los estatutos.

Solicitud de abono por transferencia, en su caso.

**7.- Información sobre protección de datos de carácter personal**

El tratamiento de datos de carácter personal se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se **informa de lo siguiente:**

* **Responsable del tratamiento:** Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, Avda. Carlos III, 2, [Pamplona-Iruña 31002. cooperacion.transfronteriza@navarra.es](mailto:Pamplona-Iruña%2031002.%20cooperacion.transfronteriza@navarra.es).
* **Delegada de protección de datos:** Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra. dpd@navarra.es
* **Legitimación del tratamiento:** tratamiento necesario en ejercicio de poderes públicos o el interés público (art. 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos.
* **Fines:** gestión y tramitación de la solicitud de ayudas a la cooperación transfronteriza 2025 y realización de estudios estadísticos, memorias, informes y documentos relacionados con la cooperación transfronteriza y europea.
* **Procedencia de datos:** solicitud, documentación presentada, datos recabados para la gestión de las ayudas conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.
* **Destinatarios**: Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos.
* **Plazo de conservación**: durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
* **Derechos:** posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación de tratamiento, oposición y a la portabilidad de los datos, mediante solicitud dirigida por escrito al responsable del tratamiento a la dirección antes señalada en los términos que señala la normativa vigente. Si entiende vulnerados sus derechos sobre protección de datos, puede presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. https://www.aepd.es/

**8.- Declaro la veracidad** de toda la información y datos aportados en la solicitud y documentación que se acompaña.

## , a    de            de 20

Fdo.:

(Representante legal)